



COMUNICADO AFSAG

HISTORICO ACUERDO ENTRE GOBIERNO Y LA AFSAG, SOBRE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL SAG

12 de Diciembre de 2016.-

La Asociación de Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, informa a todos/as los/as funcionarias/os de Planta, Contrata y Honorarios, que ha alcanzado acuerdo con las autoridades del Gobierno de la Pdt. Michelle Bachelet, representadas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura, en cuanto a las demandas sobre fortalecimiento de la Función Fiscalizadora.

El protocolo firmado este 12 de diciembre de 2016, donde concurren: la DIPRES, en representación del Ministerio de Hacienda; la Dirección del SAG y el Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, a nombre del Ministerio de Agricultura; y AFSAG, quienes se hacen el compromiso de:

1.- Implementar una Mesa de Nueva Planta para el SAG, que comienza en Enero de 2017 para ingresar en Diciembre del mismo año, como Proyecto de Ley, al Congreso.

Luego de más de 24 años de existencia de una planta ya obsoleta, se vuelve a construir un nuevo SAG, con encasillamiento a los contrata, y absorción de la totalidad de los honorarios permanentes, en las fechas que la mesa establezca, para que cada honorario y contrata, sepa cuando cambiará su condición contractual.

2.- Se paraliza el traspaso de honorarios en los grados señalados por la Dirección Nacional del SAG, para dar paso a la finalización de la totalidad de los honorarios permanentes, en los términos que establezca la Mesa de Planta.

Con esto se detiene el principal factor de desestabilización de los Grados Piso de la Política de las Personas en el SAG, y asegura un mejor piso a los Honorarios que pasarán a la contrata, en el marco de este acuerdo.

3.- Se establecerá una mesa específica para revisar las capacidades técnicas y fiscalizadoras del SAG, con presencia de representante ministerial, en donde se hará énfasis en el financiamiento de las campañas fito y zoonosanitarias.

Lo que pretende asegurar este punto, es tender a disminuir la interferencia en la normal ejecución presupuestaria del SAG de las campañas fito y zoonitarias; así como detectar las funciones técnicas que se ven afectadas por problemas de gestión y de presupuesto.

4.- El Gobierno se compromete a no modificar la Ley Orgánica del SAG para entregar facultades fiscalizadoras a los Honorarios.

Lo importante de esta medida, es con ello se reafirma la voluntad del Ejecutivo en traspasar a éstos a calidad de contrata y no seguir reforzando una línea de trabajo en franco retroceso legal.

5.- Por su parte AFSAG, se compromete a mantener el normal funcionamiento del Servicio, mientras funcione la mesa de Planta, se resuelva el traspaso de la totalidad de los Honorarios, y se tramite el Proyecto de Nueva Planta.

Queremos felicitar, a todos aquellos que pusieron su esfuerzo por coordinar las acciones de movilización y PARO en cada área de trabajo del SAG; pues los objetivos claros y la voluntad por luchar Unidos por nuestros derechos, se ha convertido en la mejor herramienta de los trabajadores para el logro las metas propuestas.

POR EL REAL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION FISCALIZADORA.

DIRECTORIO NACIONAL

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

AFSAG